

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Marzo de 2013, siendo las 11:14 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
 - Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
 - Sr. Gonzalo Cofré H., Encargado de Comunicaciones
-

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 12

Chiguayante, marzo 27 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:14 horas del día miércoles 27 de Marzo de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 07 de Sesión Extraordinaria, de fecha 26 de Febrero de 2013.
2. Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2013.
3. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
4. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2013.
5. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal.
6. Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013". (ID 2772-2-LE13).
7. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión Ordinaria para este miércoles 27 de Marzo.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 07 de Sesión Extraordinaria, de fecha 26 de Febrero de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 07 de Sesión Extraordinaria, de fecha 26 de Febrero de 2013.

2) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2013.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 08 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Febrero.

3) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Como es el estilo de todos los Concejos, nosotros contamos lo que estamos haciendo en el transcurso de los días que hay entre un Concejo y otro.

Quiero contarles que en principio hemos estado visitando los CESFAM de nuestra Comuna y hemos estado en reunión con los funcionarios, también ha participado la Concejal Paulette Pierart. Tuvimos una muy buena reunión, con ausencia del CESFAM de Leonera, en función de poder aclarar, primero, la ausencia transitoria, pero definitiva, del Director de la DAS, don Antonio Mora, y por cierto también, la gradual instalación de la nueva administración en la búsqueda de poder darle una conducción distinta y representativa de ésta Administración.

La reunión fue bastante buena, fue una reunión muy participativa, se pudo responder algunas inquietudes, pero por sobre todo también dar la tranquilidad a los funcionarios, porque queremos que los funcionarios de los CESFAM sepan que vienen algunos cambios, que son cambios importantes, y que en realidad conozcan de manera directa las políticas de salud que el Alcalde y en el equipo, a partir de lo que la ciudadanía le ha pedido, en lo que fue la campaña, pretende en esta nueva Administración.

Hemos tenido conversaciones con los Directores de los CESFAM y hemos tenido conversaciones con los funcionarios de los CESFAM.

Nosotros queremos mejor salud, más salud y queremos salud a tiempo, y por tanto vamos a buscar que en materia de recursos humanos estén los CESFAM bien implementados. Sabemos que hay problemas de horas médicas y tenemos que resolverlo. Los problemas que tienen relación con ese tema son problemas estructurales, son problemas que tienen que ver con incentivos, son problemas que tienen que ver con costumbres, con la cultura, con la disciplina laboral de algunos funcionarios, pero tienen que ver también con problemas de sentidos, es decir, obviamente nuestros CESFAM tienen un propósito. Pero yo creo que, en la medida que involucramos a todos los funcionarios en un proyecto de mejor Salud Primaria, creo que generamos una dinámica laboral distinta, y eso es lo que hay que hacer.

En el caso particular de Leonera, nosotros tenemos un CESFAM que además ha sido descuidado, estructuralmente descuidado. Nosotros tenemos un CESFAM que se construyó en el año 1999, bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y de ahí en adelante nunca se le echó mano, o sea, hace dos años que el CESFAM se gotea. El año pasado yo pude visitarlo, en función de poder observar directamente en medio de la lluvia lo que significaban las goteras y las inundaciones, y de ahí en adelante se implementó un proyecto de nueve millones de pesos para repararlo y la verdad es que se realizó mal, el año pasado. Nosotros tenemos que enfrentar de nuevo la impermeabilización y corregir lo mal hecho en materia de techo, y se va a comenzar a implementar un proyecto de cuarenta y ocho millones de pesos, cifra final. Y eso va a significar que el CESFAM quede muy bien resuelto y con una buena fachada. Eso acorde con los cambios que vamos a hacer en materia de recursos humanos. A mí me parece que vamos a ir dando solución a un CESFAM que es clave en la vida de los vecinos de ese sector.

Además estamos haciendo gestión para el CESFAM del Valle La Piedra, me parece que es importante que sepan que eso pasa, porque nos aprueben el proyecto del Canal Papen, dado que el terreno que compramos está instalado en un sector del Canal Papen, en el que se rebalsa fácilmente cuando hay lluvia y se inunda el terreno. Mientras no resolvamos ese problema, todos los proyectos que tengamos del CESFAM de Valle La Piedra van a ser esfuerzos exigüos, sin ningún buen resultado. Así que estamos haciendo gestión para eso. Una noticia importante: Este proyecto que estaba debajo de la mesa, olvidado, sin ni una posibilidad, hoy día está priorizado. Y está priorizado, porque se hizo un replanteamiento del proyecto, pero además, se cambiaron también las prioridades con las cuales el Servicio de Salud, en general el Ministerio de Desarrollo Social valora y evalúa los proyectos.

Así que nosotros estamos contentos con esto, estamos haciendo todas las gestiones, mañana vamos justamente a poner este proyecto en la mesa, con el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, tenemos reunión mañana en Santiago, así que vamos a hacer los esfuerzos por tratar de cerrar el compromiso que ha ido teniendo la D.O.H. en esta materia.

Yo creo que es lo que ha ocupado, en materia de gestión, el tiempo el Alcalde. Hay otros temas que están pendientes, que yo creo que lo vamos a guardar para un próximo Concejo, en la medida que tengamos buenas respuestas.

Pero por último contarles, que la Oficina de Colocación Laboral, la OMIL, que es parte del Departamento de Desarrollo Económico, nos ha permitido ponernos en el segundo lugar

del ranking de las comunas de la Provincia, en materia de Vinculación Laboral, o sea, nosotros no teníamos nada, no aparecíamos en la lista, éramos una comuna que sólo recibía currículum y que finalmente no hacía nada en esta materia. Y hoy día los funcionarios que allí están, los funcionarios que hemos puesto, los que hemos confirmado y ratificado, hemos logrado ocupar el segundo lugar, está primero San Pedro y después Chiguayante, eso nos tiene muy contentos, nos llena de orgullo y estamos dando respuesta también a esta demanda necesaria y vital para nuestras familias.

Así que, yo creo que hay que mandarle las felicitaciones a casi todos los funcionarios que trabajan allí.

¿No sé si hay preguntas?

Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quiero hacer un par de comentarios a propósito de lo que dice usted, uno en relación al CESFAM Valle La Piedra.

La verdad que la semana pasada, yo hice un comentario en relación a lo que estaba ocurriendo en Villa Futuro, es decir, por lo que nos estaba ocurriendo en Villa Futuro.

ALCALDE: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y lo que lamentablemente nos hemos enterado a través, en lo personal, de los medios de comunicación, por la radio específicamente, de algunas acciones que han adoptado Directivos de Serviu, en relación a los departamentos que están desocupados y están siendo habitados por familias que no son del sector, escuchamos a algunos dirigentes hablar.

¿Y por qué lo comento? Porque a propósito de lo mismo, en el Concejo anterior solicitamos un pronunciamiento oficial de las autoridades del Serviu para éste Cuerpo Colegiado, en relación a la programación de las acciones que allí se van a tomar.

Lo mismo me gustaría hacerlo en relación al tema del Canal Papen y al Cruce Ferroviario, porque la semana pasada yo fui invitado a una reunión al Valle La Piedra, reunión que yo no fui, ya que siento que el diálogo en el Valle La Piedra, a mí modo de ver, está agotado en relación a estos proyectos.

La gestión anterior, a mí me consta, hizo todo lo posible en relación a esos dos proyectos. El tema del Canal Papen, es un proyecto que está incorporado al Convenio de Programación con el MOP y el Gobierno Regional, hace muchos años atrás, el financiamiento existía, pero el proyecto se entrabó por un tema técnico, entiendo, después MIDEPLAN...

ALCALDE: De rentabilidad.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: De rentabilidad, pero el proyecto está en el Convenio de Programación y eso sugiere que..., tiene financiamiento, lo mismo y yo diría aún más el tema del Cruce Ferroviario. El Cruce Ferroviario ni siquiera le pedimos un peso a EFE, ni al ministerio, fueron recursos gestionados y financiados por el Gobierno Regional. Entonces, por eso no fui a la reunión, porque yo siento que lo que debería ocurrir en el Valle La Piedra, y lo digo muy responsablemente, es que la gente efectivamente hiciera otro tipo de llamado de atención, porque este gobierno lleva tres años ya en ejercicio, y lo digo con mucho respeto. Nosotros estuvimos veinte años nos pueden decir, pero ya estuvimos esos veinte años, y hoy día a quien nos corresponde exigir es a quienes están haciendo uso del poder en el gobierno. Entonces han estado tres años y el tema del Cruce Ferroviario, en particular, en vez de avanzar ha retrocedido, porque yo creo que es una falta de respeto que se les diga a los vecinos, que EFE tiene aprobado el Cruce Ferroviario, pero solamente tiene que construirse bajo nivel o sobre nivel. Eso es decirle a la gente que el proyecto no se va a financiar, porque si el proyecto costaba doscientos ochenta millones a nivel, sobre o bajo nivel cuesta mil trescientos millones o más recursos; entonces, yo creo que es una falta de respeto a la gente. Y lo mismo con el Canal Papen, porque efectivamente hoy día hay una condición más abrumadora, que es decir lo que dice usted Alcalde, el CESFAM no se va a construir si efectivamente no resolvemos el tema del Canal Papen; entonces, yo creo que eso es más grave.

Yo siento, yo no soy de la idea en el fondo de agotar el diálogo, todo lo contrario, mi forma

de hacer política va por ese lado, que en el Valle La Piedra con esos dos proyectos el diálogo está agotado, y lo que hay que hacer es que la gente se movilice y que le diga al gobierno, que efectivamente allí hay una situación grave, que allí murieron personas hace tiempo atrás, porque no alcanzó a llegar Bomberos, porque Carabineros llegó tarde o porque es una población que ha estado dejada o botada pero hace muchos años, y lo digo con mucha pena, porque me siento parte de ese sector. Lo digo con mucha rabia también, porque en el gobierno del cual yo fui parte no fuimos capaces de solucionar ese problema, pero también hoy día lo digo con pena y con rabia, aquí han pasado tres años de este gobierno y tampoco han sido capaces de solucionar el problema.

Entonces, yo en ese sector estoy por otra vía Alcalde. Yo comparto que su gestión tiene que ser hablar con el Subsecretario, cierto, y es lo que corresponde hacer a una autoridad, pero en lo personal, yo ya, aunar esfuerzos para que la gente del Valle La Piedra se movilice, porque no podemos esperar más, sobre todo ahora que es fácil, hay una reunión el día viernes, donde viene el Diputado Van Rysselberghe, que le tengo mucho cariño y respeto, viene el Gobernador, vienen a hablar del proyecto del Cruce Ferroviario o del Canal Papien, o sea, lo que tienen que efectivamente hablar es cuándo se va a construir ese proyecto. Yo la verdad que el diálogo lo tengo agotado y yo quiero plantearlo responsablemente en éste Concejo, que la solución va por otra vía.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!

Coincidiendo con usted, el Alcalde va a hacer lo que corresponda hacer.

Yo estuve en esa reunión, hice los mismos comentarios, de todas maneras, creo que la cantidad de gente que fue explica muy bien tu opinión, que es la nuestra, y creo que podría facilitar una movilización. Pero ha ocurrido un fenómeno importante, que yo espero que no sea justamente gatillado por el contexto electoral en el que estamos, que es la recuperación de la priorización. Nosotros vamos a ir para confirmar eso, y queremos que se nos ponga plazo respecto de ese tipo de calificación en el que está el proyecto, o sea, ya está priorizado y qué significa en concreto. Entonces, queremos que la gente sienta que no se les va a volver a vender promesas falsas.

Yo recuerdo el año 2006, que también vinieron candidatos nuestros, que también vino el Gobernador en ese tiempo aquí, a decirnos “el 30 de Diciembre se construía el puente del Canal Papien”, el que ya está construido, y eso no ocurrió así, y no ocurrió al año siguiente, fue finalmente a último tiempo, estamos hablando del 2010, el 2008 por ahí se construyó, entonces costó mucho. Y en esto, tiene que ver más bien cuáles son las prioridades que tiene el Gobierno Regional y que tienen los Consejeros Regionales, porque mucho tiene que ver con la gestión que ellos hacen, sus priorizaciones.

Yo he estado hasta en los consejos del Consejo Regional, tratando de que se haga notar la demanda de la Costanera. La Costanera que va a terminar su proyecto de ingeniería de detalles y resulta ser que nosotros no vamos a tener dinero para construirlo. Yo conozco proyectos que han estado aprobados, con estudios de ingeniería de detalles, que finalmente nadie les destina recursos y ahí duermen, entonces hay que dar la pelea. O sea, yo creo que Chiguayante ha estado postergado, no sólo el Valle La Piedra. Aquí ha habido efectivamente una cantidad de proyectos que no han sido capaces de hacerse escuchar en el Gobierno Regional y en el gobierno completo, no solamente en el Consejo Regional. Entonces, estamos haciendo todo para que estos proyectos que son históricos y que son realmente un torniquete para el desarrollo nuestro, se escuchen y se comiencen a destinar recursos.

Yo he tenido reuniones con algunos Consejeros, todo el mundo está sensibilizado, todo el mundo promete. Aquí, pero definitivamente vamos a ver en el momento preciso cuándo se ponen y cómo se ponen. Hay un camino descubierto, que nos va a permitir a lo mejor tener Fondos Mixtos, es decir, FNDR y además Sectoriales, y en eso todos los Consejeros y todos los partidos que nos puedan ayudar bien, si no estamos mal. Aquí hay fines políticos que pueden estar por encima del bienestar de nuestra comuna, de nuestra gente, y eso creo que no va a tener lugar en quienes nos representan.

Yo espero que efectivamente nuestros Consejeros de la Concertación y del actual gobierno se pongan de acuerdo y puedan priorizar proyectos y los saquen del estanco; eso es.

Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Acotar algo más Presidente.

Esto me da a entender, que una vez más nosotros, la oposición, tenemos que aunar para tener un Consejero Regional en el CORE. Yo creo que eso lo va a hacer más viable para sacar todos estos proyectos que están pendientes y que están ahí, como dice usted, guardados.

Así que yo apelo, que cuando sean las elecciones de los Consejeros Regionales, nos coloquemos de acuerdo nosotros, la oposición, para tener ojala de acá de Chiguayante un Concejero Regional.

Eso.

ALCALDE: Y cuente con el apoyo de todos.
Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Tomando lo que señalaba el Concejal Quilodrán, y a propósito también de lo que vimos en el Concejo de la semana pasada, respecto a lo que planteaba la Concejal Pierart, en torno a la inseguridad que se ha generado en Villa Futuro, ahora sumado lo del Valle La Piedra.

Yo quiero hacer un llamado a que aquí, en éste Concejo, actuamos con criterio de unidad, en el sentido de que como Cuerpo de Concejales, más el Alcalde, quien además preside el Concejo, seamos capaces de instalarnos en el Gobierno Regional, seamos capaces de instalarnos en la Seremi si es necesario, como Cuerpo, a modo de presionar, a modo de hacer diplomacia pero también presionar, porque hay muchos temas que hoy día al calor de la campaña presidencial y parlamentaria van a salir como soluciones y ofertones bastante brillantes, pero veamos qué va a pasar después, veamos lo que pasó anteriormente, en donde también se hicieron anuncios respecto al Cruce Ferroviario, se han hecho anuncios respecto al Canal Papen, yo no sé cuántos anuncios he escuchado respecto de eso, y hoy día no pasa nada.

Entonces, como dije al comienzo, un llamado para que actuemos como un Cuerpo, que sea capaz de ejercer diplomacia, pero también sea capaz de ejercer presión, porque aquí estamos representando a más de 120.000 habitantes, y creo que es necesario.

ALCALDE: Yo creo que el tema número siete de incidentes, nos va a permitir hablar, yo diría, en extenso de algunos otros temas, particularmente, yo diría, de Villa Futuro, con quien también hemos tenido algunas conversaciones, especialmente, con Carabineros y con la PDI.

No sé si sobre la cuenta, ¿alguien más quisiera opinar?

4) Punto de la Tabla

Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2013.

ALCALDE: Señora Lissette Allaire S., Directora de Secplan, adelante, por favor.

Le vamos a pedir que lea el informe de la Comisión de Hacienda, que sesionó el martes 26 de Marzo, al señor Presidente de la Comisión, don Juan Eduardo Quilodrán R.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al punto número uno del informe y que a continuación se indica:

INFORME COMISION DE HACIENDA MARTES 26 DE MARZO DE 2013 SALA DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 11:20 horas, con la participación de los Concejales Sr. Juan Eduardo Quilodrán R.; Sra. Paulette Pierart R.; Sr. Aldo Aravena S.; Sr. Carlos Benedetti R. y Sr. Mario Osbén M. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de la Secretaría de Planificación Comunal; Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas Municipal; y Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2013.
- 2. Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal.

1.- Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2013.

Gastos:

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.04.009 Materiales de Uso y Consumo “Insumos, repuestos y accesorios computacionales” en \$5.000.000 a objeto de dotar de los recursos suficientes en este ítem a las diferentes unidades municipales en Tonner y cartridges principalmente, considerando la proyección de gastos presentada a la fecha.

Se aumenta la cuenta 22.04.012 “Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo” en \$150.000 a objeto de dotar de los recursos suficientes para pago de multas a vehículos municipales en ejercicio de sus funciones.

Se aumenta la cuenta 26.02 Otros Gastos Corrientes “Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en \$1.500.000 a objeto de mantener abierta la cuenta por potenciales acciones legales de terceros contra el municipio.

Iniciativas de Inversión:

Se aumenta la cuenta presupuestaria 31.01.002 Iniciativas de Inversión -- Estudios Básicos -- Consultorías en \$15.590.305, para contratación de estudios de nuevos diseños que implica la cartera de proyectos del municipio en el presente año.

Se disminuye la cuenta 31.02.004.002 “Construcción Juegos de Agua de la Comuna” en \$22.740.305 ya que dicho monto no se pagará mediante esta cuenta presupuestaria, por cuanto la resolución de los Tribunales de Justicia por demanda interpuesta por el contratista de la obra (Constructora Igneos) dio como resultado que el municipio debía pagar esa cantidad, lo cual se hizo efectivo a través de la cuenta de gastos 26.02 “Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en un monto de \$20.000.000.-

Se aumenta la cuenta 31.02.004.259 “Complemento proyecto Construcción Sala Multiuso” en \$500.000 ya que dicho monto se utilizará para pagar el último Estado de Pago de la obra contratada desde el año 2012.

Por tanto, la Modificación Presupuestaria Municipal N° 3/2013 queda de la siguiente manera:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				GASTOS		
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.150.000	0
	04			Materiales de Uso y Consumo	5.000.000	
		009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5.000.000	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	150.000	
		004		Intereses, Multas y recargos	150.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500.000	
26	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	1.500.000	

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
31				INICIATIVAS DE INVERSION	16.090.305	22.740.305
31	01			ESTUDIOS BASICOS	15.590.305	
		002		Consultorías	15.590.305	
31	02			PROYECTOS	500.000	22.740.305
		004		Obras Civiles	500.000	
			002	Construcción Juegos de Agua de la Comuna		22.740.305
			259	Complemento proyecto Construcción Sala Multiuso	500.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	22.740.305	22.740.305

Analizada la presente Modificación Presupuestaria Municipal Nº 3/2013, los participantes a la reunión de esta Comisión sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

ALCALDE: Como ustedes ya ven, esto es una reasignación más bien de fondos, por tanto, lo que necesitamos aquí es reubicar fondos a partir de las necesidades reales de gastos y por lo tanto sacarlos de donde no se van a ejecutar.
¿Si hay alguna pregunta para nuestra Directora de Secplan?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Presidente, dos temitas que se me escaparon y que fueron analizados en la comisión.
El tema de las multas a vehículos municipales por \$150.000, se conversó, se hicieron las consultas, y la respuesta que se nos dio fue, que efectivamente había patentes de uso de vehículos municipales que habían sido infraccionados con multas y que eso iba a estar en manos suyas para iniciar seguramente una investigación sumaria.
Y el otro punto, que tiene que ver con la pérdida de un juicio con la Constructora Igneos, por \$20.000.000, ¿sí?

ALCALDE: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Y que efectivamente también en éste Concejo se iban a solicitar los antecedentes, en razón que la Comisión consideró, que el juicio no debió haberse perdido, porque en el fondo fue una empresa que no se le cursaron estados de pagos, ya que dejó la pega botada después del terremoto, entonces, a pesar de ello la empresa ganó, de acuerdo a los antecedentes que tuvimos en la comisión, el juicio y tuvimos que pagar.
Entonces, esos son los dos puntos que nosotros también solicitamos que se nos entregue mayor información.

ALCALDE: Perfecto.
¡Gracias Presidente!
¿Eso lo vamos a hacer por escrito?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, porque corresponde la carpeta al Jurídico anterior.

ALCALDE: Bien, votación:
Sra. Paulette Pierart.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Dada la comisión que se reunió y se analizaron todos los puntos, apruebo.

ALCALDE: Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI –CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cuatro de la tabla.

5) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal.

ALCALDE: Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Señor Juan Eduardo Quilodrán Rojas, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al punto número dos del informe y que a continuación se indica:

2.- Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal.

Gastos:

Bienes y Servicios de Consumo:

Se disminuye la cuenta 22.02.002 Materiales de Uso y Consumo “Vestuario, accesorios y prendas diversas” en \$480.000 por cuanto el gasto proyectado permite esta disminución.

Se aumenta la cuenta 22.05..006 “Telefonía Celular” en \$480.000 a objeto de dotar de los recursos suficientes para pago de consumo de telefonía móvil del Sr. Administrador del recinto.

Por tanto, la Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal queda de la siguiente manera:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		0
22	02			Textiles Vestuario y Calzado	0	480.000
		002		Vestuario, accesorios y prendas diversas		480.000
22	05			Servicios Básicos	480.000	
		006		Telefonía Celular	480.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	480.000	480.000

Considerando lo anterior la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Presidente de la Comisión de Hacienda!
El mismo argumento de la modificación anterior, reasignación de recursos.
Se ofrece la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Una consulta: ¿Estos cuatrocientos ochenta mil pesos son?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Anuales.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Anuales, ¿no fueron ocupados el año pasado?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Son para este año, eso está en el presupuesto 2013.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Se hizo una proyección del gasto real que se iba a realizar en vestuario y de ahí se sacó para poder asignarle un celular al Administrador del Servicio.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya, gracias.

ALCALDE: Yo quisiera aprovechar el punto, para señalar que el Cementerio de hoy día requiere una gestión muy particular que no había tenido nunca y que va a tener por primera vez. Hay una obra a medio terminar, en alguna de las partes construida y mal hecha, de un proyecto de Cementerio, que en realidad del punto de vista del mercado no se entiende. No creo, que gente que pueda pagar terrenos en un cementerio privado vaya a preferir lo que ya existe en el mercado, vaya a dejar de preferir eso en beneficio de nuestro proyecto particular. Además, bajo mi concepto habría un cementerio para los ricos y otro para los pobres.

Yo la verdad es que considero que hay que hacer un replanteamiento general del cementerio y para eso hemos estado conversando con el Director, porque estamos viendo además cómo puede crecer el Viejo Cementerio y cómo podemos anexarlo a lo que hay. Yo les pediría, que el Concejo nos pudiéramos reunir como Comité para poder analizar, escuchar lo que hubo en su origen, lo que nos presentaron a nosotros, en el anterior Concejo, para poder levantar este proyecto.

Si nosotros pensamos que en realidad tiene viabilidad lo que en algún momento motivó lo que existe hoy día para el Cementerio, lo podríamos, no sé, reponer en la mesa y discutirlo, también discutirlo con los vecinos, en fin, y ver si eso tiene o no tiene proyección. Y si no tomar determinaciones que nos permita administrar como un solo conjunto lo que existe hoy día, creo que eso es lo que tenemos que ver.

Así que en función de eso, obviamente que el Administrador que existe hoy día en el Cementerio requiere tener mayor disponibilidad de comunicación, porque justifica el planteamiento de la reasignación.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la tabla, Modificación Presupuestaria N° 2/2013 del Cementerio Municipal.

6) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Licitación Pública N° 49/2012 “Servicio de Vigilancia 2013”. (ID 2772-2-LE13).

ALCALDE: Tiene la palabra la Directora de Secplan, señora Lissette Allaire S.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días.
Tengo que entregarle el informe al Concejo sobre la Licitación Pública “Servicio de Vigilancia 2013”.

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-2-LE13
N° Municipal	: 49/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Servicio de Vigilancia 2013”
MONTO MENSUAL	: \$25.000.000 impuestos incluidos
PLAZO	: Dos Años
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La Municipalidad de Chiguayante solicita contratar servicio de seguridad y vigilancia permanente para las siguientes dependencias:

- DIRECCION DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- PISCINA MUNICIPAL
- BIBLIOTECA MUNICIPAL
- EDIFICIO CENTRAL
- CENTRO ABIERTO PORVENIR
- EDIFICIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- EDIFICIO CASA DE LA CULTURA
- EDIFICIO SECPLAN E INFORMATICA
- EDIFICIO DE VIVIENDAS
- EDIFICIO POLICIA DE INVESTIGACION
- EDIFICIO CASONA VILLA LOS PRESIDENTES
- EDIFICIO GIMNASIO MUNICIPAL
- CORRALON MUNICIPAL
- EDIFICIO CASA SEGURA

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron cinco ofertas, que corresponden a:

- 1.- Adriel Colimilla Millanao
- 2.- Patricia Velásquez Sanzana
- 3.- Oscar Segovia Vergara
- 4.- Himce Ltda.
- 5.- ILS Seguridad y Servicios

En la apertura de la propuesta cuatro ofertas quedaron Fuera de Bases, quedando solo para la etapa de evaluación la oferta de la empresa:

- HIMCE Limitada

PROCESO DE EVALUACION

De la oferta que participó en el proceso de evaluación, el resultado fue el siguiente:

Nombre Ofertante	30% Monto Mensual de la Oferta	15% Cantidad de Vigilantes a Contratar	25% Monto de Remuneraciones	10% Experiencia	10% Trabajadores a Contratar residentes de la Comuna	10% Calificación del oferente postulante
HIMCE Limitada	\$24.638.482.-	53	\$245.000.-	\$529.823.451.-	53	Cumple

CONCLUSION

Por lo anterior y luego de haber revisado la única oferta que cumplió con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la empresa HIMCE Limitada.

SECPLAN

ALCALDE: Para argumentar un poco más: Estos son obviamente contrataciones que uno tiene que desarrollar cada cierto tiempo producto que se terminan contratos de servicios, en lo puntual con esta empresa de Seguridad.

Se llevó a cabo y por tanto ha resultado seleccionada la Empresa HIMCE, una buena cantidad de contratos. Nosotros vamos a señalar que todos ellos sean de Chiguayante, mantener lo que hay, pero respecto a plazas laborales nuevas, pueda ser toda gente nuestra. Se ofrece la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en lo personal soy un convencido, que lo primero que hay que velar en este tipo de situaciones, es la situación de los trabajadores. Y haciendo el cálculo, y sé que esto también es parte del negocio por parte de la empresa, pero el monto de la remuneración es de \$245.000.-, multiplicado por el total de trabajadores a contratar (53) \$12.985.000.-, o sea, tenemos una ganancia de doce millones aproximadamente mensual, es decir, \$219.000.- por trabajador. Y no sé, me gustaría saber ¿cuánto es lo que los trabajadores actuales estaban percibiendo como salario en relación a lo que percibirían con esta oferta?

ALCALDE: Señora Lisette.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Esto es el sueldo base, a lo cual se le suman los bonos, más vacaciones, más traslado y colación, ese es el sueldo base, todo lo otro se le suma. Y se le da la libertad también a la empresa, de que le pueda entregar algún bono extra.

Actualmente, los funcionarios actuales están ganando hasta trescientos mil pesos aproximadamente, lo que están recibiendo hoy, con todo lo otro. Y nosotros le subimos, antes estaban ganando doscientos treinta, en las bases anteriores de hace dos años atrás eran doscientos treinta, ¿si no me equivoco Lisandro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, doscientos treinta.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y nosotros hicimos un incremento aproximado dentro de lo que estaba en el presupuesto.

ALCALDE: Van a quedar mejor de lo que estaban.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por lo menos eso me deja un poco más tranquilo.

ALCALDE: Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Me voy a tomar un poco del tema del Servicio de Vigilancia para además enlazarlo con algo que yo quería comentar en incidentes: Lo que pasa es que en los CESFAM, en los tres CESFAM de la comuna, tenemos problemas de vigilancia, y a mí me habría gustado mucho que aquí, en todo este listado, estuvieran también los tres CESFAM incluidos. Dado que el otro día ya estuvimos en una reunión con el señor Alcalde y con pobladoras del sector Leonera, precisamente una de las demandas más sentidas de la población es que no pueden ingresar al CESFAM en la mañana, porque nosotros no tenemos en ese lugar un Guardia de Seguridad, que pueda permitir que la gente acceda antes de la llegada de los funcionarios, entonces esperan a la intemperie, tanto adultos mayores, niños, mujeres, etc., en condiciones desde la seis, cinco y media de la mañana hasta las siete y media que abre el SOME. Y precisamente una de las formas de solucionar aquello, porque no vamos a construirle un techito afuera, pero sí podríamos permitir el acceso de la gente al establecimiento, si tuviéramos precisamente un Guardia de Seguridad que permitiera dar las garantías al establecimiento y que no tuviéramos algún perjuicio, porque ahí están los computadores, etc.

Entonces, yo habría esperado que dentro de esta misma licitación se pudiera incluir los tres CESFAM, o por lo menos el de Leonera, que es en este minuto el que tiene la mayor necesidad de Guardias de Seguridad y es una necesidad sentida hace mucho tiempo, y precisamente justificada absolutamente por una necesidad de la población y de los funcionarios también, porque además existen los robos, a mí misma me ha sucedido. Ustedes saben que el otro día, cuando venía hacia el Concejo, se me introdujo una persona en mi auto y en el estacionamiento del consultorio. Entonces, se necesita un Guardia de Seguridad, nosotros no podemos solamente con los Auxiliares de Servicio, ir con el pecho a defender el establecimiento; por tanto, me habría, como le digo, no sé, si acá se pudiera hacer alguna gestión para incluirlo, realmente era el momento, o sea, si esto se va a licitar por dos años, ¿dónde más vamos a poder incluir un Servicio de Vigilancia para los CESFAM?

ALCALDE: Antes de darle la palabra a la Directora, sólo un detalle: Cuando nosotros conversamos esto ya estaba resuelto, sé lo planteé a la Directora y en realidad no hubo espacio para meter esto, entonces estamos buscando otra salida, porque resulta importante sobre todo el tema de la seguridad y es fundamental en todos los espacios del mundo, pero hoy día lamentablemente. Pero hoy día lo que me preocupa es, que la gente nuestra que llega a las siete tenga acceso al CESFAM, tal como está pasando hoy día en Dideco, entonces, el mismo procedimiento y vamos a buscar por otro camino resolver esa necesidad.

Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: La posibilidad que podría haber es que nosotros en el Edificio de Policía de Investigaciones vamos a tener que disminuir, porque era hasta Abril la incorporación, entonces tendríamos ahí para incorporar.

ALCALDE: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y lo otro es, que nosotros siempre colocamos un adicional, porque nos colocan en la propuesta 53 Guardias, pero si uno saca los turnos es menor, entonces tenemos un adicional frente a cualquier incorporación; por tanto, ahí vamos a evaluar para la incorporación de los CESFAM.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sería un excelente camino.

Y lo otro que me pregunto también, ¿los guardias están contemplados para cuidar los container que se han instalado? Porque supe que en el container de allá de la Plaza de los Bomberos, al tercer día de instalado el tema de las patentes, les robaron los computadores, les robaron todo y no tuvieron...; entonces, igual acá tenerlos considerados, que tienen que también participar en ese tipo de dependencias, que son provisorias pero que necesitan un guardia día y noche, porque si no vamos a perder recursos.

ALCALDE: Sí, pero eso corre por otra vía.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es importante que ustedes sepan que eso no es directamente un servicio de guardias, sino que es un Servicio de Nochero, que lo presta el mismo servicio Opciones, el que entrega el Servicio de Computación, dentro de ese contrato está la prestación de los Servicios de Nochero.

Entonces, en el caso acá de los Bomberos fue una situación especial, pero contaba con un Nochero. Y todos los otros, que están con servicio de container, por ejemplo, el de Lonco y el de Schaub, esos cuentan con Nocheros permanente, todos los días, durante el período de los Permisos de Circulación Vehicular.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora, muchas gracias Concejal!
Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Sí, nosotros en el Concejo anterior habíamos visto esta licitación y también habíamos hecho un llamado de excepcionalidad, porque el empresario es dueño de contratar a quien quiera en el fondo. Pero el Servicio de Vigilancia también tiene o debería tener un componente que es súper necesario, que es la confianza. Entonces, yo creo que es indispensable que nosotros sugiramos que pueda mantener a la gente que hoy día está trabajando en el contrato anterior, porque es gente que ya conocemos, es gente que ya conoce las dependencias, conoce a los funcionarios, conoce a la gente, y yo creo que, insisto, el Servicio de Vigilancia tiene que ver mucho con el tema de la confianza.

Y lo otro y lo último, me parece súper bien que ellos puedan aumentar su remuneración en relación a lo que hoy día existe, y para eso Concejal nosotros tenemos otra función, que es fiscalizar que eso se cumpla, cuando la licitación se adjudica.

ALCALDE: ¡Gracias Juan Eduardo!
Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Es relacionado a lo mismo.

Me acuerdo que en el gobierno pasado, del otro señor Alcalde, yo planteé este problema de los famosos Nocheros y Guardias que están en los servicios. El problema es que estas personas en la noche no tienen con que defenderse, no tienen ni un palo siquiera para poder decir “oye, yo estoy de Guardia”.

Acuérdate que la otra vez vimos que al Guardia de Leonera, no le dejaban ni una pieza, ni un lugar donde poder estar en la noche, no tenía ni una estufa el hombre siquiera para poder calentarse los pies al salir a hacer su recorrido, y eso lo planteé y me dijeron “que no era necesario tener eso”, pero es un ser humano. Yo creo que tener algo para calentarse las manos y salir a dar su vuelta es perfecto, pero no lo tiene. Además había uno sólo, que vive en la Población Valdés, y él me planteó varias veces su problema.

Entonces, un asunto tan grande como un policlínico, como es el de Leonera que es grande, quedar una sola persona en la noche y que haga un recorrido para el lado donde fue atacada nuestra colega, el lado sur va a quedar totalmente descuidado. Si sale a mirar hacia la línea, va a quedar el frente descuidado, entonces, mínimo tienen que haber dos personas. Y no solamente ahí, yo creo que en el de Chiguay y en el de Pinares pasa lo mismo, no tienen con que defenderse.

Yo creo que, no sé, ante la ley no podemos decirle “usen armas”, no sé si la podrán sacar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Pero no se puede, esos son nuestros Guardias, y no solamente aquí, en todas partes sucede lo mismo.

Ahora lo que dice sobre el problema de las contrataciones, bueno, eso va dentro del contrato, y ellos tienen la obligación de cuidar, porque están cuidando bienes. Nosotros estamos contratando un servicio que es pagado, ahora si nos roban tendrán que pagarnos a nosotros, ¿es así? Pero esa es la verdad que sucede con nuestros Guardias.

Y yo creo que con la Empresa HIMCE no vamos a tener problemas, ellos conocen el sistema, trabajó con nosotros aquí en Chiguayante, y creo que va a mantener a estos

Guardias, que por lo demás han cumplido bien una..., no sé si satisfactoriamente, no tengo idea muy bien, yo creo que aquí el que está a cargo es el Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Estaba.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que también hay que aprovechar ver los que sirven, sirven, pero la obligación nuestra es de mantener esta gente.
¡Gracias!

ALCALDE: Y por cierto la intención del Alcalde.

Mira, yo me he dado rondas en este tiempo, unas cuatro a cinco rondas, a la una de la mañana, a las doce y media de la noche, a las dos de la mañana, por las distintas dependencias en donde hay Guardias, sólo para verificar este buen concepto que tenemos de todos, y en realidad la mayoría cumple la norma. Pero me he encontrado Guardias que no pueden hacer el cuatro, ¿entiendes tú? Entonces, tocaba, tocaba y tocaba el timbre y no habrían, entonces fui a buscar Guardias, saqué a uno de acá que me acompañara, porque además manejaba el teléfono y la verdad es que me encontré con un Guardia que estaba en una mesa con un televisor, en esa pieza estaba la luz apagada cuando yo fui la primera vez, la segunda vez ya estaba prendida, pero estaba lleno de chicles y pastillitas de mentas, entonces claro, yo me puse a conversar de él, de su familia y de cómo le está yendo en la vida, para entender qué es lo que pasa tras esto; por tanto, opté por decirle “mira, yo te voy a cuidar, siempre y cuando tú te cuidas, porque de otra manera yo no te puedo cuidar”, y consulté por el Supervisor, ¿a qué hora pasaba el señor Rogel? Ahí conocí el nombre del señor.

Así que finalmente entiendo que pasa tarde, mal y nunca; entonces, obviamente que yo me lleve una pésima impresión de la empresa. Yo entiendo que a veces los jefes no saben todos los detalles de sus subalternos, pero una cuestión elemental es por lo menos tener una suerte de lectura de bitácora, ¡te fijas! Y eso obviamente a las dos o tres de la mañana uno puede sacar una radiografía mucho más completa. La mayoría de los Guardias súper bien, en su puesto y todo lo demás.

Pase por Dideco, esa Dirección tiene una llave afuera, un candado, una cadena, yo llamé al teléfono de Dideco y nadie me contestó, anda a saber tú si cierran por fuera o por dentro, porque te pueden dejar la puerta cerrada, el candado ahí, qué sé yo y te vas para la casa; entonces, a mí me genera dudas, yo no tengo control, imagínense.

Entonces aquí tiene que haber una relación distinta con la empresa, con el supervisor y con los guardias, porque esto que se llama Municipio es de todos y es tarea nuestra cuidarle el patrimonio a todos los vecinos, entonces, quien cumple esa función, en particular, son los Guardias, creo que eso es un primer detalle.

Segundo, apruebo absolutamente la opinión de Juan Eduardo, porque hay un tema de confianza.

También he sabido, porque he pedido informe, de que en realidad había en ciertos tiempos pérdidas de corcheteras y de otras cosas, en algunas oficinas cuyas puertas quedaban abiertas, dado que por ahí se pasaba al baño, me parece que ahí la empresa sí tomó las medidas.

Y lo otro, que yo creo que es importante entender, que los Guardias no sólo son vigilancia, sino que en alguna medida también son acogida, por tanto son imagen corporativa. Nuestros Guardias de día deben orientar, son personas visibles, que se sabe que son de la institución y por tanto ellos deben responder con calidez y prontitud a la pregunta de ¿dónde está tal dirección, dónde me puedo encontrar con tal persona, etc.? Y en eso hemos estado intentando también, en alguna medida, inducir a formar a los Guardias, sobre todo a aquellos del Municipio.

Así que me parece importante lo que dice usted Concejal, porque estamos haciendo desde el Municipio todos los esfuerzos para que todos los Guardias pasen. Nosotros sí necesitamos un compromiso laboral, la disciplina laboral y los hábitos laborales de la gente que en esta pega trabaja. Sabiendo que, como bien lo decía Carlos, a veces se remunera mal, pero uno tiene platas acotadas, uno quisiera hacer milagros, pero no lo puede hacer. Efectivamente los montos que se definen, son montos que tienen que ver con posibilidades reales del Municipio para este tipo de cosas.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI -- CONCEJAL: Presidente una consulta: ¿Se considera o se contempla la contratación de algún seguro para estos Guardias, producto a la exposición a la que están en el diario vivir en su puesto de trabajo? O sea, no sé, un grupo de patos malos que les haga algún daño a estas personas, ¿corre algún seguro para ellos por parte de la empresa?

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE -- DIRECTORA DE SECPLAN: Voy a responder con la verdad, no lo tengo fresco en mi mente en este momento, pero lo voy a revisar para poder dar una respuesta.

SR. TAPIA -- SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, dentro de las bases está que tiene que tener a su personal asegurado y también se le exigía el contrato con la Compañía de Seguros, porque es un requisito en la licitación.

ALCALDE: En general es una normativa en la que están reguladas este tipo de empresas. ¡Muchas gracias Directora por su actitud!

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la Licitación Pública N° 49/2012 "Servicio de Vigilancia 2013".

7) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

SR. ARAVENA -- CONCEJAL: Presidente, estuve conversando con unos vecinos de Claudio Matte, por el estado de la mantención de las luminarias de las torres, porque a ellos les preocupa, ya que las torres son dos uniones que están enlazadas con tuercas, y con los temporales las tuercas van cediendo, por los movimientos de péndulo que tienen las torres. Entonces ellos me sugirieron, que acaso la Municipalidad, el Departamento de Mantención viera ese detalle, porque las torres están muy cercas de las casas.

ALCALDE: Vamos a solicitar a la Directora que escuche un poquito este punto, porque ella algo tendrá que ver con esto.

Vamos a pedir además que se supervise este tema de la instalación de las torres, que el apernado se revise y se certifique, y que este documento se pueda exhibir a los vecinos, a la Junta de Vecinos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Concejal!

SR. VILCHES -- CONCEJAL: Relacionado a lo mismo.

En el Policlínico Chiguay, también hay un poste que tiene una luminaria que debería dar hacia el edificio, en este momento, hace como un año yo lo hablé con Yordi.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES -- CONCEJAL: Yordi habló, porque tienen que mandar a soldar esa parte, para poder ubicar bien esa luminaria, pero eso es lo que falta, soldar.

ALCALDE: Ya.

SR. VILCHES -- CONCEJAL: ¿No sé si habrá algún soldador en la Municipalidad? Pero

falta pegarle un pinchazo y dejarla fija y arreglar el foco para que ilumine hacia el edificio. Una señora que vende revista, señor Vilches, por favor, que iluminen esto. Yo hice la consulta y esa fue la respuesta; eso lo quiero dejar.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA -- CONCEJAL: También está informado el Concejal Vilches.

Bueno, yo voy todos los domingos a misa, se me acercó el Cura Pepe y me hizo una solicitud, que incluso lo había hablado con el Concejal Vilches, de cambiar la luminaria que da hacia el frontis de la iglesia, colocarla en la misma Iglesia, que dé como un resplandor hacia el frontis, sacarlo de los postes y colocarlo dentro de la iglesia.

ALCALDE: ¿Eso es en Galvarino?

SR. ARAVENA -- CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Parroquia San Pablo.

SR. VILCHES -- CONCEJAL: Alcalde, eso lo conversé con Yordi, se va a hacer una carta dirigida a usted, porque el problema es que el terreno es privado, entonces ese es el problema. Lo que ellos quieren es que al lado de la iglesia se instalen los dos focos, como cruzando, para darle una buena presentación a la nueva iglesia.

Hay que verlo, si viene una nota dirigida, de que es lo que se puede hacer, pero sé que está dentro de un terreno que es particular.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. BENEDETTI -- CONCEJAL: Presidente, luego de terminado el Concejo y para que quede en conocimiento, voy a entregar antecedentes respecto de lo que ocurría en la Sede de la Junta de Vecinos N° 6 Nuevo Amanecer.

Traigo conmigo las cartas de muchos vecinos que dan cuenta del problema que ahí existe, para que la Administración Municipal pueda tomar cartas en el asunto, es sumamente urgente. Los testimonios que aquí se presentan dejan bastante qué pensar.

ALCALDE: Perfecto.

Después de terminado el Concejo, don Carlos, ¿es posible que usted suba conmigo para poder ponerle fecha a eso? Porque en realidad hay que resolverlo, yo lo dije en el Concejo pasado, aquí quienes administran el patrimonio de la unidad vecinal es la Junta de Vecinos, alguna vez otras organizaciones cumplieron algún rol, se les agradece si fue así. Pero aquí nadie puede usufructuar algún tipo de bien que es de todos los vecinos, a beneficio de otra persona u otro.

Tenemos en tres unidades vecinales el mismo problema, estamos resolviendo uno; entonces ahora vamos a resolver el otro.

Señora Paulette.

SRA. PIERART -- CONCEJAL: Yo quería traer de nuevo la voz de los habitantes de Leonera Vieja.

Como conversamos en el último Concejo, yo hacía mención que era un sector muy relegado, y ahora me han informado que la Empresa EFE cerró el paso que ellos tenían hacia la Villa La Unión, porque ellos tenían un acceso por ahí hacia Villa La Unión y les cerraron con rejas ambos lados; por lo tanto, la gente que vive ahí tiene que subir el cerro, pasar por un predio particular, que ahora está con un portón, y entonces salir hacia el Valle del Sol, y desde el Valle del Sol bajar, subir y llegar hasta el acceso de la calle Manuel Rodríguez con los coches y con la gente de tercera edad, o sea, ellos están muy afligidos por esta situación, porque les están haciendo más difícil la vida, de lo que ya la tienen. Como yo comentaba que tenían problemas de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica, etc., y el camino en pésimas condiciones, y más encima ahora, ya no tienen acceso directo hacia Villa La Unión, eso está cerrado por la Empresa EFE, para que el Municipio tome conocimiento de cuál es la solución para esos vecinos.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

SR. VILCHES – CONCEJAL: Eso es un paso particular, era de la familia Pereda, que vendieron su fundo, seguramente no cumplieron y lo cerraron, pero siempre ha sido un paso particular.

Y ahí hay un terreno municipal también. Al otro lado de la línea hay una franja que es municipal, pero insisto, es un paso particular, que entre el particular y la Empresa de Ferrocarriles tendrían que verlo. Ahora yo sé que el señor Pereda ya falleció, vendieron los terrenos, pero no sé en qué quedó eso.

ALCALDE: Hay tres dueños.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Y el terreno municipal está lleno de escombros y de basura.

ALCALDE: Yo quiero decirle Concejal que nosotros hemos mandado a limpiar de manera reiterada y hoy día es sorprendente, pero camino a la reserva, tú tienes una buena cantidad de gente que va a botar basura, escombros, pero está plagado de basura, fenómeno que ocurre al interior de la ciudad y que nosotros tenemos que enfrentar de manera cotidiana. Aseo, Ornato y Medio Ambiente tiene por primera vez tres teléfonos, por lo tanto ellos están permanentemente recibiendo llamados, y están permanentemente sacando la basura, con una frecuencia no existente anteriormente. Sin embargo, a pesar de todo nosotros tenemos micro-basurales y pareciera ser que hay alguien contratado para ir a tirar basura donde sea, esto se sorprendente.

El otro día conversaba yo con la Seremi de Medio Ambiente y me planteaba, que en realidad aquí hay un lío que no es sólo de Chiguayante, porque yo le decía “qué hacemos, cómo nos ayudan ellos en materia de educar gente, educar”, porque hay un servicio regular que pasa por todos los sectores, tenemos que modificar algunas cosas, siempre queda más chico el servicio que la necesidad, y la verdad que aquí hay un desempeño y a mí me consta. Yo paso de repente por algunos lugares y veo basural y llamo a Aseo y Ornato, a Jonathan Fuentes, a Hugo Soto, a Eduardo Agurto, y ellos fustigan inmediatamente a la empresa y se ejecuta el servicio. Y la verdad es que a mí me consta que están detrás de un servicio extraordinario, entonces, a mí me preocupa cómo resolver este tema. Con la ayuda de los particulares, con la ayuda de esta empresa, que vamos a tener que tomar alguna determinación como Concejo, la ciudad ha crecido más de lo que pensábamos.

Quiero contarles lo siguiente, dado que aquí está la Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Futuro.

Yo el otro día tuve una reunión con don Cristián Makuc, el Director y Jefe de Unidad de la PDI de Chiguayante y tuve una reunión con el Capitán Ayala, yo les pedí que pudiéramos tener una reunión con ustedes, con la junta de vecinos y además, no sé, con la comunidad, en función de poder resolver esta cohabitación irregular que existe hoy día, entre quienes se han tomado los departamentos, hay muchos desconocidos, hay gente que aquí ha llegado sin ninguna invitación hay que tienen muy mala vida y los vecinos nuestros se quejan, porque hay bochinches jueves, viernes y sábados, y a veces toda la semana, en departamentos donde antes vivía gente muy tranquila y muy decente, y quienes siguen viviendo ahí es gente de trabajo, de esfuerzo, que tiene que levantarse al otro día a trabajar, pero la convivencia se vuelve hostil, o sea, además no permiten ningún tipo de reparo, ni consejo, son agresivos.

Entonces, ¿qué me dijo a mí el Director de la PDI y el Capitán? Nosotros actuamos sobre el delito flagrante, es decir, denuncias objetivas. Y por lo tanto, en ese sentido necesitamos datos más precisos para poder intervenir o hechos que se estén realizando, delitos flagrantes.

Así que yo de todas maneras voy a solicitarle a la Presidente, a la Directiva, tener una reunión con ustedes, y además con los Encargados de los Servicios, para que podamos recibir una opinión conjunta y además estar instruidos de cómo procedemos frente a una denuncia, y eso me resulta sumamente urgente, porque los fines de semana generalmente se corta la luz en 12 de Octubre con Italia, y me llaman los vecinos, yo llamo a Yordi y se repone la luz una hora y media después de que me llaman, entonces, terminan reponiéndola

el día domingo tipo diez de la noche, tipo once de la noche. Los vecinos no pueden vivir así, ahí tiene que haber justamente algún tipo de cuidado, que nos permita identificar a los cabros que se roban los cables o que agreden la caja con la que se ejecuta el corte, pero ese es uno de los tantos temas.

Hoy día el tráfico es un problema, o sea, si antes era problema, hoy día es doblemente problema.

Entonces lo que hay que hacer es buscar la manera de coordinarnos sobre esto con los vecinos, de manera de tener una solución en este estado de tránsito en el que está metido Villa Futuro, más allá del tema de la vivienda.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Una consulta: En el Concejo pasado, el Concejal Benedetti sugería que tuviésemos alguna reunión con SERVIU para poder tratar el tema, no sé si eso, como Concejo, nosotros lo pudiéramos conversar y explicarles lo que pasa, porque Juan Eduardo en ese momento hacía mención que había un tema, más bien, no sólo municipal, sino que también de gobierno; entonces, que pudiéramos aunar las voluntades tanto del SERVIU con la Municipalidad para poder ayudar a estos vecinos.

ALCALDE: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, antes de eso, conversaba aquí con el Concejal Osbén, viendo la pertinencia de poder, al calor de la situación que viven los vecinos de Villa Futuro, convocar a una reunión de Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, donde podamos también analizar este tema, donde tengamos la oportunidad de compartir la opinión, conocer lo que ahí está ocurriendo y poder ir proponiendo también alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo de lo que allí ocurre.

Así que Concejal Vilches, como miembro también de la comisión, aprovecho este espacio para preguntarle el parecer al respecto.

ALCALDE: Concejal.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo creo que para trabajar con la gente ningún problema, creo que siempre hemos estado nosotros con el sector de Villa Futuro, siempre hemos estado apoyándolos, el problema que veo es que aquí hay una parte judicial. Aquí hay que informar a Carabineros, para que Carabineros intervenga en la situación. Nosotros vamos a ir, vamos a tener una reunión, pero creo que solución no se la vamos a tener. Simplemente Carabineros tiene que sacar esa gente del sector, porque es una toma y las tomas no están permitidas, tengo entendido por ley. Yo sé que los vecinos han tenido ene veces reunión, han tenido problemas entre ellos, entonces no se puede solucionar, porque a lo mejor hay gente que no es de ahí y viene de afuera, a lo mejor invitado por algún grupo de ahí, lo desconozco, pero yo gustosamente en estar, pero sí solicito la intervención de Carabineros.

ALCALDE: Don Juan Eduardo Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo creo que aquí, como se dice en buen chileno “hay que mojarse el potito”, ¿cierto?

En Villa Futuro y lo decíamos la semana pasada, aquí hubo anuncios presidenciales y no se han cumplido, o sea, se prometieron cosas que efectivamente no se han cumplido, pero lo que ocurre hoy día es la contingencia.

Yo propongo lo que efectivamente dices tú, o sea, hacer una comisión, pero nosotros tenemos que dar, y yo creo que el Presidente va a compartir conmigo, una señal política como Concejo Municipal, solicitar y dar nuestro punto de vista, que efectivamente nosotros solidarizamos con la gente que está allí y que exigimos al gobierno, al Estado de Chile, que de una vez por todas cumpla la promesa y si es posible la comisión no hacerla aquí, hacerla en Villa Futuro, porque creo que la mejor forma de que también la ciudadanía entienda, que nosotros tenemos un rol también que cumplir, que no solamente es juntarnos acá y analizar una tabla, sino que también tenemos que estar dispuesto a solucionar los problemas de la gente. Yo creo que, insisto, tenemos que dar una señal como Concejo, presidida por el Presidente, nuestro Alcalde, como siempre ha sido, y el Concejo establecer “miren,

nosotros estamos con la gente de Villa Futuro, pero exigimos que el Estado cumpla con lo que prometió y queremos que nos diga qué va a suceder con los temas que aquí están planteándose, la seguridad, la demolición de algunos edificios y efectivamente con lo que se prometió, que es la reconstrucción”.

ALCALDE: Vamos a escuchar a la Directora, porque nosotros hemos hecho gestión en esta materia.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Comentarles que yo estuve en reunión con el Serviu, principalmente por dos temas: Uno es por la situación de la Cancha Magallanes y por la situación de las Aldeas 7 y 8 Oriente, donde ahí hay tres personas con problemas para poder sacarlos. Ellos en realidad nos estaban tirando la pelota a nosotros, a través de la firma de un convenio de erradicación, y la verdad que nosotros como Planificación lo habíamos conversado con la Dirección de Obras y con Jurídico, rechazamos esta solicitud, la cual personalmente respondí ayer, porque creo que no nos corresponde a nosotros el tomar esa responsabilidad de generar la erradicación nosotros. Un compromiso que hizo el MINVU en su momento, se está trabajando con los subsidios, pero no nos corresponde a nosotros.

Y frente a la consulta que yo hice acerca de las tomas, tampoco Serviu y MINVU tienen participación en eso, sino que me decían ellos que frente a una toma, como en el caso de Villa Futuro, lo que hay que hacer es realizar la petición a la Gobernación Provincial. Ahora es la Gobernación Provincial es la que se pronuncia, sumado a lo que dice el Concejal Quilodrán, creo que sería pertinente tener una reunión tanto con el Serviu y la Gobernación.

ALCALDE: El problema está en quién es el propietario de eso.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo quiero agregar lo lamentable escuchar el otro día y se me había olvidado señalarlo, el otro día escuché al Encargado de Comunicaciones creo del Serviu, que habló por el conflicto de Villa Futuro, la verdad, las declaraciones lamentables, no sabía ni siquiera la cantidad de edificios que se habían demolido, no sabía cuántos edificios estaban todavía parados, porque incluso dijo “hay algunos edificios que se van a mantener”, o sea, totalmente contradictoria la información que tiene el Serviu. Por eso urge que tomemos la iniciativa en ese sentido, y por último hagamos una declaración pública en relación al compromiso que tenemos con Villa Futuro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, como para ir zanjando lo que propuse: Le propongo al Honorable Concejo realizar una reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana para el día lunes, a las tres y media de la tarde, haciendo extensiva la invitación a la Junta de Vecinos, por intermedio de su Presidenta, para poder analizar esta situación.

ALCALDE: Hay que pedir la presencia de la PDI y Carabineros.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Y el Serviu.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Perfecto.

ALCALDE: Sí, el Serviu.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero en esa misma reunión invitemos al Serviu.

SRA. PIERART – CONCEJAL: En esa misma reunión hay que invitar al Serviu, y tiene que comprometerse el Serviu a estar, como Concejo se solicita, creo que tiene que tener peso como para que aparezca alguien de Serviu y nos venga a ver qué soluciones dar.

ALCALDE: Yo solamente para poder ordenar esto, me parece absolutamente correcto todo, recuerden ustedes que pasado mañana es feriado.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Por tanto, todo el tema que nosotros podamos tramitar está impedido por esta corta semana.

Entonces, yo creo que a solicitud del Concejo, y es un acuerdo entiendo por unanimidad, es realizar esta reunión, y en el centro de la reunión debe estar el tema de las viviendas de las familias que allí están, de las erradicaciones y de la seguridad de los vecinos que aún no reciben sus subsidios o mantienen otro proyectos legítimos y que tenemos que resolverlos y, por lo tanto, en esa materia Carabineros y la PDI tienen que instruir, pero también acordar procedimientos con los vecinos.

Entonces como tiene que ser una reunión en donde tenemos varios actores, yo les pido lo siguiente: Denos el plazo para confirmar la presencia del Serviu, para confirmar la PDI y Carabineros, y por lo tanto convocarnos, cuestión que tiene que ser la próxima semana y alguien de la Gobernación, ¿ya?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces quedamos, en que una vez convocados los distintos actores se cita a la reunión de Comisión.

ALCALDE: Serviu y Gobernación.

Se ofrece la palabra.

No habiendo otro tema, damos por terminada la Sesión Ordinaria, siendo las 12:35 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv